

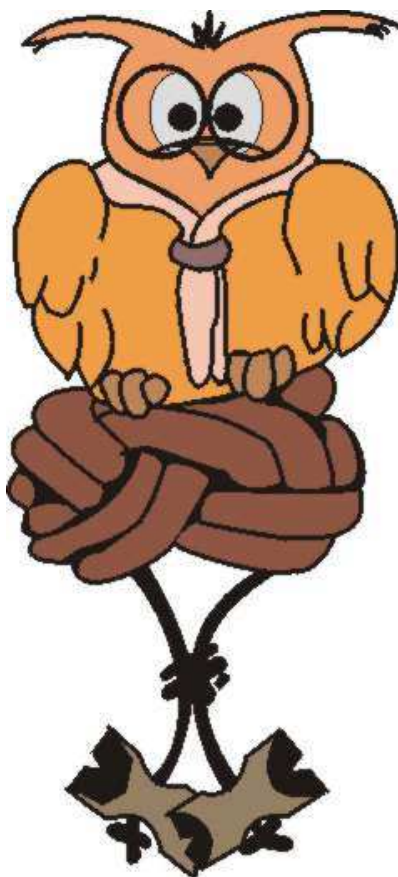
Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural "Insignia de Madera"
SCOUTS DE ANDALUCÍA

Avanzado de Tropa

Los cargos de Patrulla

Manual para el guía y el scouter

Guillermo Madueño Hernández
Tutorizado por: Juan Manuel López Ballesteros
14/02/2014





1. INTRODUCCIÓN DE LA MEMORIA

Desde que empecé a interesarme por la metodología scout, ya como scouter de sección, la tropa y el sistema de patrullas siempre me ha parecido que ofrecía un marco ideal para que los adolescentes desarrollen todas sus capacidades personales. La tropa es para mí la mejor sección del movimiento y la que es base en la estructuración de la asociación a nivel general. Sin embargo, mientras que la estructura de tropa – patrullas y guía – patrulleros tiene reflejos en todas las secciones y órganos de Scouts de Andalucía, los cargos propios de patrulla están mucho menos definidos en la propia tropa que en la asociación misma donde las funciones, obligaciones y deberes del tesorero o el secretario están presentes en el reglamento interno de la asociación. Me preocupa que los cargos en las patrullas cada vez tengan menos importancia y la tropa degenere en una manada por falta de interés en el desarrollo de documentos que ayuden tanto a scouter como a educandos en un mejor desarrollo de su vida en sección.

El tema de mi memoria-proyecto versará sobre los cargos de patrulla, sobre sus obligaciones dentro de la misma y sobre cómo hacer que sean vitales en el día a día de la sección de manera que se fomente la participación activa de los educandos en el funcionamiento de la tropa.

Escojo este tema porque, aunque ASDE desarrolla mucho material para trabajar diferentes ámbitos educativos, no he encontrado ningún material actual donde se trate específicamente el funcionamiento interno de la sección más allá de la Serie Metodológica 2009. Los scouters que entran en la tropa sin experiencia en la sección, no pueden aprender de ninguna manera cómo se desarrolla la labor de los cargos, que es competencia de cada niño, ni cómo hay que estructurar una patrulla a nivel interno. En los cursos de la escuela, apenas se tratan cargos que no sean el guía, y con esto no es suficiente para sacar adelante una patrulla. Sin saber esto es imposible que una patrulla pueda funcionar, por lo que el sistema de patrullas se vuelve inviable sin el apoyo solidario de todos los troperos.

Espero que con el desarrollo de este proyecto consiga establecer unas pautas claras sobre cuáles deben ser las funciones de cada patrullero, conseguir que los cargos resulten atractivos para los niños y mejorar el rendimiento de la tropa fortaleciendo el espíritu de patrulla mediante una mejora del trabajo grupal de las mismas.



2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD · Mediante observación participante

Tras dos años en la sección y empezando mi tercer año como coordinador, he ido observando durante todo este periodo como se ha ido trabajando con la sección, programando diferentes actividades y campamentos, evaluando todos los errores cometidos y fortaleciendo poco a poco mis conocimientos a través de la experiencia y los cursos de la escuela. Toda esta experiencia me sirve para poder analizar la realidad actual de la tropa y afrontar este proyecto.

Cuando llegué a tropa como coordinador, la situación en la sección era bastante delicada y venía arrastrando una gran cantidad de problemas desde años anteriores. Durante cinco años mi grupo no había tenido ningún rover que entrara en el Kraal, por lo que la falta de scouters era un problema de primer nivel en el grupo. El equipo de tropa estaba formado por scouters sin experiencia previa con niños que habían entrado directamente de la calle, entre ellos, el coordinador de tropa. Además, este mismo coordinador se tuvo que ir el año anterior a trabajar al extranjero, por lo que la situación de la tropa era un poco dantesca.

A mi llegada, me encontré con una sección con niños poco motivados que poco o nada habían hecho trabajando como auténticas patrullas. La tropa tenía muy pocos educandos y las patrullas estaban en una continua cuerda floja porque carecían de guías eficientes y nadie tenía una función interna específica. Esto, sumado a que la dinámica de los niños no era la correcta, ya que no había un ambiente de compromiso necesario para la sección, hizo que me costara arrancar con la tropa, ya que tenía demasiados frentes abiertos para abarcarlos todos.

A día de hoy y tras dos años y medio de trabajo en la sección, el estado de la tropa es radicalmente diferente. Cuento en la actualidad con 16 niños censados formando dos patrullas de 8 miembros cada una. Todos los educandos son nuevos (*vienen de la calle o de manada, por lo que no han vivido el caos anterior*) y se ha conseguido desconectar con la manera de trabajar previa a mi llegada, por lo que el sistema de patrullas está presente en la dinámica actual de la tropa. Los guías y subguías tienen una formación, un carisma y actitud muy positivas para desarrollar su función dentro de la patrulla. El nivel de motivación, asistencia y compromiso es bastante alto, por lo que el equipo de sección se ve ahora más relajado y me planteo ahora como poder seguir mejorando y fortaleciendo el sistema.

Unos de los problemas con el que nos enfrentamos actualmente en el grupo, que vemos en continuas evaluaciones, es que en clan y en unidad los educandos muchas veces tienen problemas logísticos y de organización reales durante campamentos y elaboración de empresas porque muestran una falta de recursos para cumplir tareas simples que, en teoría, deberían ser rutinarias si se estuvieran trabajando desde edad de tropa con los cargos de patrulla.

Esto me hizo darme cuenta de que el tratamiento que se le estaba dando a los cargos en tropa desde hace muchos años no iba mucho más allá que unos simples nombramientos vacíos de sentido a principio de ronda. Si preguntaba a los troperos acerca de qué función tenía cada cargo apenas me sabían contestar unas pocas palabras sobre cada uno, y nunca conseguía que se motivaran sobre los mismos a pesar de que siempre se realizan actividades específicas a principios de ronda.



Para entender mejor la situación, expondré a continuación la situación de mis cargos en mi tropa actual para así poder hacernos una idea de los fallos más comunes. Los cargos con los que cuentan cada una de mis patrullas son los siguientes:

- **Tesorero:** El tesorero de patrulla es el encargado de llevar el dinero de patrulla, así como de recoger el dinero de los cargos. También es el encargado de llevar los puntos en los juegos. Por regla general, nunca sale de él realizar sus funciones, sino que se lo tienen que recordar. Así mismo, no se interesan por conseguir un libro de cuentas y tener bien guardado el dinero. Los tesoreros desconocen de esta manera cuánto dinero tiene la patrulla y con normalidad lo pierden sin darse cuenta de ello. Suele ser uno de los cargos que antes se cogen porque el responsable entiende que su trabajo se va a limitar a recoger las cuotas en las reuniones y ya está.
- **Secretario:** Es el encargado del libro de oro y se encarga de redactar en el libro de oro los resúmenes de las reuniones de patrulla, campamentos y actividades con otros grupos. También es el responsable de plasmar en el libro de oro las tradiciones de la patrulla. En realidad, el secretario hace poco más que apuntar en el libro de oro los asistentes a las reuniones. No decora el mismo, ni tiene ningún interés por generar material con el que puedan fortalecer las tradiciones ni el espíritu de patrulla. Suele ser un cargo de los que se reparten al final, porque nadie tiene interés en hacer esto. También suele pasar que durante las reuniones el secretario no hace nada y es al final, en la casa, cuando recuerda apuntarlo todo de prisa y corriendo dejando muchos detalles por el camino.
- **Intendente:** Es el responsable de los materiales tanto en el local como en las acampadas. Es el encargado de llevar el inventario de todos los materiales de las patrullas, entre los que se encuentran las herramientas, los materiales de cocina y el de papelería. Este cargo es el que peor funciona ya que se juntan normalmente dos factores: Es el cargo que los mayores no quieren porque implica una responsabilidad importante y además, los troperos nunca son capaces de llevar en condiciones una lista de los materiales, siempre lo apuntan en hojas sueltas que se pierden al cabo de pocas reuniones. A todo esto hay que añadir que los materiales por línea general están bastante deteriorados ya que los niños no saben bien como encargarse de su mantenimiento.
- **Cocinero:** Es un cargo que adoptamos hace un par de años con el objetivo de que hubiera un especialista en la patrulla a la hora de hacer la comida y preparar los menús. La realidad es que no hemos conseguido que los cocineros de patrulla hagan nada, ya que cuando llegó el campamento de verano se mostraron absolutamente incompetentes para desempeñar su función. Además, está claro que es un cargo que tal y como está planteado, solo trabajo durante los campamentos y eso no puede ser.
- **Fotógrafo:** Este cargo nació para canalizar las ansias que tenían los troperos por sacarse fotos de manera compulsiva con la proliferación de las cámaras de fotos a principios de la ronda solar pasada. Conseguí que solo hubiera una cámara por patrulla, pero no que las fotos que se hacían luego sirvieran para decorar el libro de oro o el rincón. El cargo es poco más que un permiso para llevar la cámara a los campamentos y a veces, ni eso.



- **Botiquinero:** Es el encargado de llevar el botiquín de patrulla, revisar su contenido, reponer el ausente y el que esté caducado y asegurarse de que cuenta con lo necesario para llevar a cabo los primeros auxilios de los accidentes más comunes en las reuniones y las acampadas. Este cargo tiene muchas novias porque prácticamente no implica nada de trabajo en la mente de los patrulleros, que no consideran que revisar el botiquín sea algo importante.

Haciendo un resumen general, podemos concluir que los mayores problemas con los cargos y que se dan de manera general son:

- Falta absoluta de motivación para realizar su labor de manera constante y autónoma.
- Falta de iniciativa por aprender a llevar su cargo correctamente.
- Falta de coordinación a la hora de repartir los cargos en relación capacidad del tropero/ responsabilidad del cargo.

El problema que creo que existe es el siguiente: La serie metodológica asume que todo el sistema de patrullas y, por ende, los cargos van a funcionar simplemente por la buena voluntad y autonomía de los troperos, que de una manera no definida van a saber de manera espontanea como desempeñar a la perfección sus funciones. Tú puedes recriminar a los niños que no se comporten conforme a la ley scout, pero no puedes hacer lo mismo cuando "bajo tu opinión" no están desempeñando correctamente el cargo de patrulla puesto que las funciones de ese cargo no existen. Sin una norma en la que apoyarse, no se puede justificar una corrección de la conducta.

***Por ejemplo:** Mis intendentes no tienen un cuaderno de intendencia. Yo se que lo necesitan, pero no tengo que comprárselo porque es su responsabilidad. A pesar de que cada vez que se hace inventario se lo sugiero, sigue sin haber un cuaderno de intendencia y como ellos deciden como llevan a cabo su cargo, aunque lo hagan mal, no soy quién para decirles que se compren un cuaderno.*

¿Cuál es el problema? Pues que realmente la necesidad de un cuaderno de intendencia no viene estipulada en ninguna parte, pero si existiera un documento donde se recogiera que el intendente, para empezar con su cargo, debe hacerse con el cuaderno de intendencia de la patrulla entonces si sería lógico esperar que lo adquirieran a principios de ronda o la patrulla contara ya con ese cuaderno. Para el guía también sería más fácil así hacer el seguimiento de sus patrulleros.

De esta manera, a pesar de estar de acuerdo prácticamente con la totalidad del sistema, creo que es necesario concretar más las funciones y responsabilidades de los cargos para que tanto scouters como niños tengan su campo de trabajo más definido, de manera que sea más sencillo que:

- El tropero entienda la importancia que tiene el correcto desempeño de su cargo.
- El tropero sepa cuáles son sus deberes para con la patrulla y como llevarlas a cabo.
- El scouter sepa motivar y canalizar correctamente la energía de sus troperos.



Espero que con este proyecto, se consiga mejorar las necesidades que veo en la sección que en resumen son las de fortalecer el funcionamiento interno de las patrullas como manera de trabajar transversalmente todos los ámbitos educativos, haciendo especial mención en:

- Vida en sección
- Igualdad de oportunidades, motivación e integración.

3. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS · Para scouters

Los objetivos que espero alcanzar al finalizar este proyecto son los siguientes:

- Definir cuáles son los diferentes cargos de patrulla.
- Definir cuáles son las funciones, requisitos, condiciones y competencias de cada uno de los cargos de patrulla.
- Elaborar material para que los scouters tengan a su disposición recursos para trabajar los cargos de patrulla.

3.1 INDICADORES DE EVALUACIÓN

Definir cuáles son los diferentes cargos de patrulla

- Conozco cuáles son los cargos de patrulla.
- Conozco cuál es el orden de prioridad de los cargos en relación con el número de patrulleros.
- Conozco que cargos trabajan exclusivamente durante la ronda solar y que cargos funcionan exclusivamente durante los campamentos.

Definir cuáles son las funciones, requisitos, condiciones y competencias de cada uno de los cargos de patrulla.

- Conozco cuál es el nombre y definición de cada cargo.
- Conozco cuáles son las funciones que debe cumplir cada cargo.
- Conozco que formación necesita cada cargo.
- Conozco que experiencia necesita cada cargo.
- Conozco qué nivel de compromiso necesita cada cargo.
- Conozco cuál es la duración recomendada de cada cargo.
- Conozco ante quien responde cada cargo.
- Conozco quién evalúa el trabajo de cada cargo.
- Conozco quién apoya el trabajo de cada cargo.
- Conozco con quién se tiene que relacionar cada cargo para realizar sus funciones.
- Conozco cuáles son las competencias de cada cargo.

Elaborar material para que los scouters tengan a su disposición recursos para trabajar los cargos de patrulla.

- Es comprensible para scouters de diferentes grupos.
- Es adaptable a diferentes realidades dentro de la sección de tropa
- Es útil para mejorar el funcionamiento de los cargos dentro de cualquier patrulla.



4. METODOLOGÍA

La metodología para realizar este proyecto es muy sencilla, si bien tiene una laboriosa tarea de investigación. El proceso se dividirá en varios puntos, en los cuales se describirá lo realizado y lo que se pretende conseguir con el mismo. Los pasos serán:

1. Análisis de los cargos actuales y sus funciones. Serie 2009
2. Análisis de la ficha descriptiva del catálogo de cargos, funciones y perfiles de ASDE.
3. Adaptación de la ficha descriptiva de los cargos del catálogo de cargos, funciones y perfiles de ASDE a las necesidades de los scouters de tropa.
4. Análisis de los cargos asociativos localizados en dicho catálogo que puedan tener una relación directa con los cargos de la tropa.
5. Readaptación de los cargos asociativos para su transformación en cargos de patrulla y configuración de las nuevas fichas de cargo de patrulla.
6. Elaboración de un cuaderno de cargos de tropa.

Para simplificar la comprensión del proceso del proyecto, en algunos momentos se realizan los análisis de los cargos tomando un cargo como ejemplo para así poder establecer fácilmente relaciones entre los mismos. El cargo que se va a tomar será el cargo de tesorero.

4.1 ANÁLISIS DE LOS CARGOS ACTUALES Y SUS FUNCIONES

La idea educativa que persigue el Sistema de Patrullas es la de dar un marco de responsabilidad a todos los scouts que componen la misma para que todos juntos trabajen alcanzando un objetivo. Este marco de responsabilidad común se alcanza trabajando de manera individual con los cargos de patrulla.

Dotando de responsabilidades concretas a cada patrullero, conseguimos que todos los niños se sientan importantes y útiles, trabajando con ahínco con su patrulla para alcanzar objetivos concretos.

La patrulla por lo tanto se convierte en una micro sociedad donde cada uno de sus miembros tiene un grado concreto de responsabilidad para alcanzar las metas comunes. La serie metodológica 2009 hace hincapié en que los cargos no deben ser meros títulos sino que tienen que ser útiles en el día a día de la patrulla, haciendo que todos los scouts se sientan necesarios para el funcionamiento de la misma.

Aquí es donde comienza el conflicto, ya que aunque el cargo del guía y el subguía están bien definidos y cuentan con numeroso material adicional para trabajar, así como órganos propios donde desarrollar su función y campamentos propios donde los niños entrenan sus habilidades, creo que el tratamiento que se hace de los demás cargos es un poco pobre y deja tras de sí numerosas incógnitas que un scouter sin experiencia (o incluso con ella) puede no saber resolver.



En el caso del tesorero de patrulla, vemos que la serie define el cargo solo por sus funciones que son:

- Busca formas para que la patrulla pueda conseguir dinero.
- Lleva un cuaderno con entradas y salidas.
- Responsable del cobro de cuotas, si las hubiere.

A simple vista resulta evidente que muchos de los indicadores de evaluación marcados en este trabajo no se cumplen con estos datos. ¿Qué patrulleros son más aptos para realizar el trabajo? ¿En qué consisten las entradas y salidas que se realizan en una patrulla? ¿Qué relación tiene con los otros cargos de la tropa? ¿Cuáles son los cauces por los que puede preparar una actividad? ¿Qué tiene que hacer para aprender a realizar su función?

Es evidente que quedan sin cerrar una gran multitud de preguntas que en la mente de un educando de 11 años terminarían desembocando en una mala ejecución de su cargo de patrulla.

4.2 ANALISIS DE LA FICHA DEL CATÁLOGO DE CARGOS, FUNCIONES Y PERFILES DE ASDE

Vamos a analizar y definir ahora las partes de la ficha estándar el catálogo de cargos, funciones y perfiles de ASDE (*a partir de ahora, el catálogo*) para ver que apartados podemos usar en nuestra ficha y cuáles no, así como justificar su existencia.

La justificación del apartado está hecha desde dos puntos de vista diferentes:

- **Educando:** Como este apartado facilita la comprensión y asimilación del cargo por parte del educando, así como de que contenidos trabajaría el tropero de manera transversal.
- **Scouter:** Que beneficios sacará el scouter de tener este apartado en la ficha, en modo de fomento de la competitividad, de la responsabilidad o de la espiritualidad.

FICHA DE CARGO

DENOMINACIÓN Y DEFINICION

Nombre: Nombre que adquiere el cargo.

Educandos: *Es fundamental para que el patrullero sepa como autodenominarse y saber que es dentro de la tropa. Al mismo tiempo, servirá para que se ponga en valor cuando vea que en el resto de las secciones su cargo también existe.*

Scouter: *Para el scouter es útil tener clara la denominación de los cargos de manera que no presenten confusiones entre distintas secciones y los scouters de fuera del equipo de tropa tengan claro a quién acudir en caso de algún conflicto.*

Definición: Definición simple del cargo y sus funciones.

Educandos: *Le sirve al educando para tener claro cuál es su función de manera rápida para expresársela a los demás.*

Scouter: *Le sirve para saber de manera rápida de que se encarga cada cargo.*



FUNCIONES

Aquí se localizan las funciones que son responsabilidad concreta del cargo, es decir, todas aquellas que realiza la patrulla y que están bajo su responsabilidad directa, aunque no las realice el directamente.

Educandos: *El tropero de esta manera tiene claro que funciones tiene que cumplir para con su patrulla. No hay pie a interpretaciones, ya que si hay fallos en el sistema o cabos sueltos ellos tendrán claro quién está incumpliendo sus tareas sin que un scouter medie. Les dará mayor autonomía y reforzará la figura del guía como líder.*

Scouter: *Si el scouter sabe quien se tiene que encargar de una tarea, será fácil para él tratarla en los consejos de guías y encauzar al guía para que ponga solución al conflicto. De esta manera, el no se implica en la vida en patrulla directamente, pero puede participar activamente en la solución de problemas de funcionamiento que se manifiestan cuando los cargos no cumplen una función que si tienen asignada.*

REQUISITOS QUE DEBE REUNIR

Formación necesaria: Aquí se pondrán los requisitos recomendados que necesitará el cargo para desempeñar correctamente su función, como pueden ser etapas de progresión o especialidades. En caso de no cumplirlas tendrían que ser una prioridad para el niño.

Educandos: *Aprenderán que hay que trabajar las especialidades y la progresión personal para poder aspirar a que tu patrulla funcione lo mejor posible, ya que a los pie tiernos aún les queda mucho por aprender cuando entra a tropa.*

Scouter: *Le proporcionan al scouter una herramienta motivadora para que los niños muestren interés en las especialidades y la progresión personal de manera indirecta.*

Experiencia: Grado de experiencia que se espera del tropero para desempeñar el cargo, como puede ser haber asistido a un campamento de verano, llevar más de un año en la tropa o venir de manada.

Educandos: *Les sirve para que los nuevos valoren la experiencia de los patrulleros de años pasados que durante su estancia en tropa han aprendido cosas que ellos aún no. Además, se fomentará un clima de respeto hacia los más mayores de la patrulla. De la misma manera, los mayores se verán en la responsabilidad de formar a los pie tierno para que cuando ellos pasen a unidad su patrulla siga funcionando.*

Scouter: *Para el scouter, sirve para generar un clima en las patrullas de respeto hacia los mayores que genere por si solo una herramienta para controlar el comportamiento de los más pequeños y ayudarlos a madurar dentro de la tropa.*

Nivel de compromiso: Es el nivel de compromiso que exige el cargo y que se determinará por las necesidades de las patrullas y se decidirá en el consejo de guías. Los patrulleros al asumir el cargo, tendrán que responder a ese nivel de compromiso que voluntariamente aceptaron.

Educandos: *Comprometiéndose a principios de Ronda con su cargo de manera voluntaria, son ellos los que asumen las obligaciones que el cargo presenta. De esta manera, los guías tienen una herramienta de control si el patrullero no responde a las obligaciones que presenta su cargo.*

Scouter: *A un nivel diferente, la aceptación del compromiso del cargo de manera libre y voluntaria es una "promesa" preliminar, que puede servir de herramienta para trabajar con los nuevos de cara a cuando realicen la promesa. Igualmente, al aceptar los niños de forma voluntaria el compromiso del cargo, será más fácil hacerles ver cuando no están siendo consecuentes y están dejando las cosas a medias.*

Edad: Es la edad a la que se llevar a cabo el cargo. *(En tropa no es necesaria tenerla en cuenta, ya que anteriormente vamos a valorar la experiencia y la formación, que es lo que debe importar.)*

Educandos: -
Scouter: -

CONDICIONES

Duración: Determina el tiempo que va a estar el educando en el cargo. En tropa la duración de los cargos es siempre de una ronda, por lo que no tiene mucho sentido.



Educandos: -
Scouter: -

Responde ante: El patrullero debe saber en todo momento ante quien responde por su gestión del cargo. No solo responde ante los problemas o inconvenientes, sino también por el éxito de una gestión que se refleje en un éxito de la patrulla.

Educandos: Cuando el tropero tenga un problema, sabrá a quien acudir sobre dudas que se le presenten, así como a quien quejarse si terceras personas no están desempeñando bien sus funciones. Sabrá también a quien quejarse si la primera persona de la lista no está cumpliendo su función de control.

Scouter: Al scouter esto le sirve para reforzar la jerarquía funcional dentro de la tropa, así como potenciar los cauces de comunicación oficiales para que los niños aprendan a tratar correctamente un conflicto. Esto permite también al scouter detectar cuando hay problemas internos en la patrulla y donde se encuentran.

Evaluación: Determina cuando, donde y con qué frecuencia se va a evaluar el trabajo del cargo para una continua mejora en el funcionamiento.

Educandos: Tener órganos de evaluación internos y externos facilitará al educando ser conscientes de sus errores en la gestión del cargo, así como de reforzar una ejecución responsable del mismo. Esta herramienta hará que el propio educando se reoriente y mejore su rendimiento y, con él, el de su patrulla.

Scouter: Facilitará el buen hacer de los cargos de manera autónoma, haciendo que sean los propios patrulleros y los guías los que se encarguen de encauzar a los patrulleros que peor realicen su trabajo. Los scouters de esta manera no interferimos de manera directa en la vida en patrulla, sino a través del consejo de guías.

Apoyo: Determina que personas y cargos están a disposición del cargo en cuestión para el correcto desarrollo de sus funciones.

Educandos: Le facilita una lista clara de con quién puede contar para desempeñar sus tareas durante la vida de patrulla. De esta manera podrán soportar mejor los picos de trabajo pero sin quemarse del cargo.

Scouter: Crea en la patrulla multitud de conexiones maestro – alumno que servirán para una continua formación tanto de los mayores como de los pequeños. Además, hacen que todos los cargos aprendan a tener personas bajo su responsabilidad, convirtiéndose en pequeños guías en momentos puntuales de la vida en patrulla.

Relaciones: Son las personas con las que el cargo se relacionará durante el desarrollo de sus funciones.

Educandos: Orientará a los niños sobre que personas pueden tener respuesta a sus preguntas por tener más experiencia en el mundo scout, del mismo modo que haces que los niños generen sinergias con educandos y scouters de todas las secciones.

Scouter: Dota a los niños de recursos para resolver sus problemas fuera del ámbito de su sección.

Materiales: Es el material básico que el educando necesitará de base para realizar su función y que pertenecerá a la patrulla.

Educandos: Los educandos sabrán de que materiales son responsables, así como de que herramientas necesitan para llevar a cabo sus funciones.

Scouter: Hace que el scouter tenga una herramienta evaluable para comprobar rápidamente si el niño está desempeñando correctamente su función en la patrulla.



4.3 ADAPTACIÓN DE LA FICHA DESCRIPTIVA DE LOS CARGOS DEL CATÁLOGO DE CARGOS, FUNCIONES Y PERFILES DE ASDE A LAS NECESIDADES DE LOS SCOUTERS DE TROPA.

Tras el análisis de la ficha del catálogo, ahora readaptaré la ficha suprimiendo apartados que hemos visto absurdos de aplicar en tropa. La ficha resultante es la siguiente:

FICHA DE CARGO
DENOMINACIÓN Y DEFINICION
Nombre:
Definición:
FUNCIONES
REQUISITOS QUE DEBE REUNIR
Formación necesaria:
Experiencia:
Nivel de compromiso:
CONDICIONES
Responde ante:
Evaluación:
Apoyo:
Relaciones:
Materiales:

4.4 ANÁLISIS DE LOS CARGOS ASOCIATIVOS LOCALIZADOS EN EL CATÁLOGO QUE PUEDAN TENER UNA RELACIÓN DIRECTA CON LOS CARGOS DE LA TROPA

Los cargos del catálogo que más se adaptan a las funciones que deberían tener los cargos de tropa son los siguientes:

- Coordinador de sección scout > Guía
- Ayudante de coordinación de sección scout > Sub Guía
- Tesorero de grupo > Tesorero
- Secretario de grupo > Secretario
- Responsable de materiales de grupo > Intendente

Estos cargos son los fundamentales para poder trabajar en cualquier órgano/delegación/grupo/sección de la asociación, por lo que van a ser los cuatro cargos base sobre los que articulemos los cargos de tropa. Mi idea es generar sinergias en todos los cargos como las que se generan entre guía y subguía para así fomentar un sistema de "Maestro - Alumno" entre todos los miembros de la patrulla y que todos los cambios de ronda los "ayudantes de" pasen a ocupar un cargo superior. De esta manera, nunca habrá discontinuidades entre cargos y las patrullas funcionarán mejor desde inicio de la ronda solar. Estos serán los cinco cargos base que tomaré de partida para empezar a trabajar.



4.5 READAPTACIÓN DE LOS CARGOS ASOCIATIVOS PARA SU TRANSFORMACIÓN EN CARGOS DE PATRULLA Y CONFIGURACIÓN DE LAS NUEVAS FICHAS DE CARGO DE PATRULLA.

A continuación presento las tablas con los cargos asociativos reinterpretados para convertirse en cargos de patrulla. En la misma tabla he mantenido la definición original del catálogo (*en color morado*) y su posterior cambio a cargo de tropa. He intentado que los puntos que irán a las fichas de cargo sean comprensibles para los scouters pero a la vez accesibles a los patrulleros que accedan a ellas.

4.5.1 Cargo número uno: Guía de Patrulla

FICHA DE CARGO	
DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN	
Asociativo	Adaptación Tropa
Nombre: Coordinador de Sección Scout	Guía de Patrulla
Definición: Scouter de Sección scout que coordina el trabajo en la sección	Miembro de la patrulla que coordina a los miembros y el trabajo de la misma.
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable de alcanzar, con el resto del equipo de la Sección, los Objetivos Educativos de la Sección del Programa Educativo de Grupo. ▪ Coordina el equipo de Sección, siendo responsable de la planificación, realización y evaluación de todas las actividades. ▪ Coordina el reparto de tareas, motiva y hace el seguimiento del resto de Scouters de la Sección. ▪ Integra y colabora en la formación de los nuevos Scouters de la Sección. ▪ Asiste, representa al Grupo y participa en los foros y reuniones de Rama de su Organización Federada. ▪ Vela por que el equipo de la Sección mantenga una buena relación con las familias de los Scouts. ▪ Conoce las tradiciones y ceremonias de la Sección Scout/Tropa Scout y vela por mantenerlas y transmitir las al siguiente Coordinador. ▪ Realiza un seguimiento individualizado de la progresión de cada tropero. ▪ Traslada la realidad de la Sección al Consejo de Grupo y las decisiones del Consejo de Grupo a 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable de alcanzar, con el resto de su patrulla, los objetivos de patrulla. ▪ Coordina la patrulla siendo responsable de la correcta realización y evaluación de todas las actividades. ▪ Coordina el reparto de tareas, motiva y hace el seguimiento del resto de los cargos de patrulla. ▪ Integra y colabora en la formación de nuevos patrulleros. ▪ Representa a su patrulla en los foros y reuniones que así lo requieran. ▪ Se preocupa por que sus patrulleros se relacionen con todos los troperos y scouters ▪ Conoce las tradiciones y ceremonias de su patrulla y vela por mantenerlas y transmitir las a su subguía. ▪ Prepara y completa la integración de los nuevos patrulleros. ▪ Se asegura de que los scouts que hayan completado su etapa en la patrulla conozcan la siguiente Sección. ▪ Organiza, realiza y evalúa las actividades de la patrulla. ▪ Realiza un seguimiento individualizado de la progresión de sus patrulleros. ▪ Traslada la realidad de su patrulla



<p>su Sección</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Colabora en la labor educativa del Grupo, en su planificación y evaluación. ▪ Participa en los Consejos de Grupo, interesándose y colaborando en la buena marcha del Grupo. ▪ Organiza, participa y evalúa las actividades comunes del Grupo, incluyendo las destinadas a Scouters. ▪ Contribuye a mantener un clima de alegría y compañerismo en el Consejo de Grupo. 	<p>al Consejo de Guías y las decisiones del Consejo de Guías a su patrulla.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Da ejemplo de vivencia del Espíritu Scout para su Sección y el resto del Grupo. ▪ Participa en los Consejos de Guías, interesándose y colaborando en la buena marcha de la tropa. ▪ Organiza, participa y evalúa las actividades comunes de la tropa. ▪ Contribuye a mantener un clima de alegría y compañerismo en el Consejo de Guías.
REQUISITOS QUE DEBE REUNIR (recomendados)	
<p>Formación necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Insignia de Madera. Rama Scouts. ▪ Titulación oficial para las actividades en su ámbito de actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Senda de la colaboración ▪ Al menos dos especialidades.
<p>Experiencia: No menos de 2 años de experiencia.</p>	<p>Al menos 1 año en la patrulla.</p>
<p>Nivel de compromiso: Importante tanto con su Sección como con el Grupo.</p>	<p>Haber realizado la promesa scout y estar muy comprometido con tu patrulla.</p>
CONDICIONES	
<p>Responde ante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Grupo ▪ Consejo de Grupo ▪ Equipo de su Sección ▪ Las familias de los scouts 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Scouters ▪ Consejo de guías ▪ Su patrulla
<p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Consejo de Grupo previa evaluación del Equipo de Sección. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aconseja una evaluación parcial trimestral y una evaluación final. ▪ El Consejo de Guías previa evaluación de la patrulla.
<p>Apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Grupo ▪ Consejo de Grupo ▪ Equipo de Sección ▪ Resto de secciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de tropa ▪ Consejo de guías ▪ Subguía ▪ Scouters de sección
<p>Relaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Grupo ▪ Scouters de Sección ▪ Resto de Scouters del Consejo de Grupo ▪ Coordinadores de otras Secciones ▪ Familia de los scouts. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de tropa ▪ Guías y sub guías ▪ Troperos ▪ Scouters



4.5.2 Cargo número dos: Sub Guía de Patrulla

FICHA DE CARGO	
DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN	
Asociativo	Adaptación Tropa
Nombre: Ayudante del Coordinador de Sección/Tropa Scout	Sub Guía de Patrulla
Definición: Scouter de Sección/Tropa Scout que colabora en el trabajo en la Sección	Miembro de la patrulla que ayuda al guía a coordinar a los miembros y el trabajo de la misma.
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza un seguimiento individualizado de la progresión de cada tropero. ▪ Traslada la realidad de la Sección al Consejo de Grupo y las decisiones del Consejo de Grupo a su Sección ▪ Participa en los Consejos de Grupo, interesándose y colaborando en la buena marcha del Grupo. ▪ Contribuye a mantener un clima de alegría y compañerismo en el Consejo de Grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable de ayudar al guía en sus funciones. ▪ Sustituye al guía en caso de faltar este. ▪ Ayuda al guía a coordinar el reparto de tareas, motivar y hacer el seguimiento del resto de los cargos de patrulla. ▪ Integra y colabora en la formación de nuevos patrulleros. ▪ Representa a su patrulla en los foros y reuniones que así lo requieran como apoyo para el guía. ▪ Se preocupa por que sus patrulleros se relacionen con todos los troperos y scouters ▪ Trabaja por conocer todas las tradiciones y ceremonias de su patrulla y vela por mantenerlas. ▪ Prepara y completa la integración de los nuevos patrulleros. ▪ Evalúa las actividades de la patrulla. ▪ Realiza un seguimiento individualizado de la progresión de sus patrulleros con ayuda del guía. ▪ Traslada la realidad de su patrulla al Consejo de Guías y las decisiones del Consejo de Guías a su patrulla. ▪ Da ejemplo de vivencia del Espíritu Scout para su Sección y el resto del Grupo. ▪ Participa en los Consejos de Guías, interesándose y colaborando en la buena marcha de la tropa. ▪ Contribuye a mantener un clima de alegría y compañerismo en el Consejo de Guías.



REQUISITOS QUE DEBE REUNIR (recomendados)	
<p>Formación necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación básica. Rama Scouts ▪ Titulación oficial para las actividades en su ámbito de actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Senda del compromiso ▪ Al menos una especialidad.
<p>Experiencia: No es necesaria experiencia.</p>	Al menos 1 año en la patrulla.
<p>Nivel de compromiso: Importante tanto con su Sección como con el Grupo.</p>	Haber realizado la promesa scout y estar muy comprometido con tu patrulla.
CONDICIONES	
<p>Responde ante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Grupo ▪ Coordinador de Sección ▪ Consejo de Grupo ▪ Equipo de su Sección ▪ Las familias de los scouts 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Scouters ▪ Guía ▪ Consejo de guías ▪ Su patrulla
<p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Consejo de Grupo previa evaluación del Equipo de Sección. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Consejo de Guías previa evaluación de la patrulla. ▪ Se aconseja una evaluación parcial trimestral y una evaluación final.
<p>Apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Grupo ▪ Consejo de Grupo ▪ Equipo de Sección ▪ Resto de secciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de tropa ▪ Consejo de guías ▪ Guía ▪ Scouters de sección
<p>Relaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Grupo ▪ Scouters de Sección ▪ Resto de Scouters del Consejo de Grupo ▪ Coordinadores de otras Secciones/Tropas scouts ▪ Familia de los scouts. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de tropa ▪ Guías y sub guías ▪ Troperos ▪ Scouters



4.5.3 Cargo número tres: Secretario de Patrulla

FICHA DE CARGO	
DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN	
Asociativo	Adaptación Tropa
Nombre: Secretario de grupo	Secretario de patrulla.
Definición: Adulto responsable de la secretaría de grupo	Miembro de la patrulla que se responsabiliza de la secretaría y tradiciones de la patrulla.
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Custodia los libros de Actas, registros, ficheros y demás documentación del Grupo ▪ Lleva el Registro de Asociados del Grupo y tramita los listados correspondientes, credenciales y certificados de cargo ante la Secretaría de la Organización Federada ▪ Cuida de la constante actualización y puesta al día de los libros de actas y registros de los asociados ▪ Actúa como Secretario de la Asamblea, del Comité y del Consejo de Grupo, levantando acta de los acuerdos que se adopten ▪ Es responsable de que las convocatorias, citaciones, circulares y otros documentos se envíen en tiempo y forma a sus destinatarios ▪ Cuida de que haya unos Estatutos y un Reglamento Interno para consultar en cualquier momento. ▪ Redacta la memoria anual, junto con el Coordinador de Grupo ▪ Asesora a los Scouters sobre el trabajo burocrático de sus Secciones. ▪ Mantiene una estrecha coordinación con la Secretaría de la Organización Federada dentro del ámbito de sus funciones. ▪ Aquellas otras previstas reglamentariamente o que en el ámbito de su competencia le sean encomendadas por el Coordinador de Grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Custodia el libro de oro, el libro de registros, los ficheros y demás documentación de la patrulla. ▪ Lleva la lista de los miembros de la patrulla con sus datos personales, teléfonos e información de interés para que esté lista quien la necesite. ▪ Pone al día el libro de oro con las actas de cada actividad. ▪ Actúa como secretario en las Asambleas de Tropa y Consejos de Patrulla. ▪ Es responsable de las convocar a los patrulleros para las actividades y asegurarse que el sistema de comunicación elegido funcione. ▪ Redacta la memoria de la ronda solar junto al guía de patrulla. ▪ Aquellas otras que estime su guía de patrulla. ▪ Es el encargado de la biblioteca de la patrulla.



REQUISITOS QUE DEBE REUNIR (recomendados)	
<p>Formación necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación básica en Escultismo ▪ Conocimientos específicos en el Área de Secretaría 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Senda de la colaboración ▪ Especialidad en orientación y topografía.
<p>Experiencia: No menos de 1 años de experiencia.</p>	Al menos 1 año en la patrulla.
<p>Nivel de compromiso: Importante tanto con su Sección como con el Grupo.</p>	Haber realizado la promesa scout y estar muy comprometido con tu patrulla.
CONDICIONES	
<p>Responde ante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Grupo ▪ Consejo de Grupo ▪ Comité de grupo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Tropa ▪ Consejo de guías ▪ Su guía
<p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Consejo de Grupo tras una evaluación previa con el coordinador de grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Consejo de Patrulla previa evaluación del guía y un scouter (observador). ▪ Se aconseja una evaluación mensual del desarrollo del cargo y tres evaluaciones trimestrales.
<p>Apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Grupo ▪ Consejo de Grupo ▪ Comité de Grupo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Scouters ▪ Consejo de guías ▪ Guía y Sub guía
<p>Relaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Grupo ▪ Consejo de Grupo ▪ Comité de Grupo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de tropa ▪ Guías y sub guías ▪ Patrulleros ▪ Secretarios de otras patrullas ▪ Scouters



4.5.4 Cargo número cuatro: Tesorero y Cocinero de Patrulla

FICHA DE CARGO	
DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN	
Asociativo	Adaptación Tropa
Nombre: Tesorero de grupo	Tesorero y cocinero de patrulla
Definición: Adulto responsable de la tesorería de grupo.	Miembro de la patrulla que se responsabiliza de la tesorería y cuentas de la patrulla, así como de la cocina en los campamentos.
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es el responsable de la documentación y libros necesarios para la debida claridad y publicidad en las cuentas del Grupo ▪ Lleva la contabilidad del Grupo. ▪ Recibe directamente los ingresos destinados al Grupo ▪ Efectúa el cobro de cuotas y emite los recibos correspondientes, en coordinación con el Secretario. ▪ Distribuye los fondos del Grupo conforme a lo establecido en el Presupuesto y las disponibilidades existentes en cada momento ▪ Da y recibe justificantes de los pagos e ingresos. ▪ Elabora el estado de cuentas, inventario y balances de cada ejercicio presupuestario cerrado, así como elabora el Proyecto de Presupuesto Anual, para su aprobación. ▪ Propone al Consejo de Grupo para su aprobación, las modificaciones presupuestarias, debidamente justificadas, que sean precisas para adaptar el Presupuesto a la situación económica real de cada momento. ▪ Autoriza con su firma, conjuntamente con la del Coordinador de Grupo, la disposición de fondos y las cuentas bancarias del Grupo. ▪ Efectúa, en su caso, los pagos correspondientes a los gastos autorizados, conjuntamente con el Coordinador de Grupo. ▪ Promueve y anima campañas financieras para la obtención de fondos. ▪ Asesora a los Scouters en temas de tesorería. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es el responsable de la documentación y libros necesarios para entender las cuentas de patrulla. ▪ Lleva la contabilidad de la patrulla. ▪ Se encarga de recaudar las cuotas de patrulla. ▪ Decide junto al guía a que se puede dedicar el dinero de la patrulla. ▪ Se encarga de realizar las facturas de la patrulla. ▪ Elabora un resumen de las cuentas anual junto al guía al finalizar la ronda. ▪ Autoriza, junto con el guía, a los patrulleros a disponer de fondos de la patrulla. ▪ Se encarga de buscar y promover extrajobs para que la patrulla obtenga fondos durante toda la ronda. ▪ Ayuda a sus patrulleros a administrar mejor su dinero. ▪ Mantiene informado a sus scouter de las cuentas de la patrulla. ▪ Aquellas otras que estime su guía de patrulla.



<ul style="list-style-type: none"> Mantiene una estrecha coordinación con la Tesorería de la Organización Federada dentro el ámbito de sus funciones, así como regulariza en plazo y forma las obligaciones y derechos económicos del Grupo ante la Organización Federada. Aquellas otras previstas reglamentariamente o que en el ámbito de su competencia le sean encomendadas por el Coordinador de Grupo. 	
REQUISITOS QUE DEBE REUNIR (recomendados)	
<p>Formación necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación básica en Escultismo Conocimientos específicos en el Área de tesorería 	<ul style="list-style-type: none"> Senda de la colaboración Especialidad en cocina.
<p>Experiencia: No menos de 1 años de experiencia.</p>	Al menos 1 año en la patrulla.
<p>Nivel de compromiso: Importante tanto con su Sección como con el Grupo.</p>	Haber realizado la promesa scout y estar muy comprometido con tu patrulla.
CONDICIONES	
<p>Responde ante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Grupo Consejo de Grupo Comité de grupo 	<ul style="list-style-type: none"> Scouters Consejo de guías Su guía
<p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Consejo de Grupo tras una evaluación previa con el coordinador de grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo de Patrulla previa evaluación del guía y un scouter (observador). Se aconseja una evaluación mensual del desarrollo del cargo y tres evaluaciones trimestrales.
<p>Apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Grupo Consejo de Grupo Comité de Grupo 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de tropa Consejo de guías Guía y Sub guía
<p>Relaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Grupo Consejo de Grupo Comité de Grupo 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de tropa Guías y sub guías Patrulleros Secretarios de otras patrullas Scouters



4.5.5 Cargo número cinco: Intendente de Patrulla

FICHA DE CARGO	
DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN	
Asociativo	Adaptación Tropa
Nombre: Responsable de materiales de grupo	Intendente de patrulla
Definición: Adulto responsable de los materiales y la intendencia de grupo	Miembro de la patrulla que se responsabiliza de los materiales y la intendencia de la patrulla.
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es responsable del cuidado de los materiales del Grupo. ▪ Es responsable del cuidado y mantenimiento del Local del Grupo. ▪ Realiza una planificación de los materiales a comprar y sustituir, aconsejando los más adecuados. ▪ Planifica los turnos de limpieza y arreglo del Local. ▪ Auxilia al Coordinador de Grupo en la constitución y actualización del Inventario de Bienes del Grupo. ▪ Lleva, junto con el Tesorero, un registro de todas las pertenencias del Grupo y del lugar en que se hallan. ▪ Todos aquellos relacionados con sus funciones que le encomiende el Consejo o el Coordinador de Grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es responsable del cuidado de los materiales de patrulla. ▪ Es responsable del correcto almacenamiento de los materiales tanto en el local de patrulla como en el campamento. ▪ Es responsable del correcto montaje de las tiendas de campaña. ▪ Es responsable del orden y la limpieza del local de patrulla. ▪ Es responsable del orden, la limpieza y el perfecto estado de la parcela de patrulla durante los campamentos. ▪ Es el encargado de realizar junto al guía el proyecto de construcciones para el campamento de verano así como de diseñar la parcela de patrulla. ▪ Durante el campamento, ayuda a coordinar al guía en la realización de las construcciones. ▪ Aconseja al guía de cuando hace falta sustituir y comprar algo y se lo comunica al Intendente de grupo tras su autorización. ▪ Coordina, junto al guía y el tesorero quien se encarga de las compras de patrulla. ▪ Planifica y coordina los turnos de limpieza y arreglo del Local. ▪ Lleva un inventario de los materiales de patrulla ▪ Lleva, junto con el Tesorero y el Intendente, un registro de todas las pertenencias de la patrulla y del lugar en que se hallan. ▪ Todos aquellos relacionados con sus funciones que le encomiende el Consejo o el Coordinador de Grupo.



REQUISITOS QUE DEBE REUNIR (recomendados)	
<p>Formación necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación básica en Escultismo. ▪ Conocimientos específicos en el Área de Secretaría. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Senda del desafío ▪ Especialidad en acampador y cabuyería
<p>Experiencia: No es necesaria</p>	Al menos 2 años en la patrulla.
<p>Nivel de compromiso: Importante tanto con su Sección como con el Grupo.</p>	Haber realizado la promesa scout y estar muy comprometido con tu patrulla.
CONDICIONES	
<p>Responde ante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Grupo ▪ Consejo de Grupo ▪ Comité de grupo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Scouters ▪ Consejo de guías ▪ Su guía
<p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Consejo de Grupo tras una evaluación previa con el coordinador de grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aconseja una evaluación mensual del desarrollo del cargo y tres evaluaciones trimestrales. ▪ El Consejo de Patrulla previa evaluación del guía y un scouter (observador).
<p>Apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Grupo ▪ Consejo de Grupo ▪ Comité de Grupo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de tropa ▪ Consejo de guías ▪ Guía y Sub guía ▪ Responsable de materiales de grupo ▪ Scouters
<p>Relaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Grupo ▪ Consejo de Grupo ▪ Comité de Grupo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de tropa ▪ Guías y sub guías ▪ Patrulleros ▪ Intendentes de otras patrullas ▪ Scouters



4.6 ELABORACIÓN DE UN CUADERNO DE CARGOS DE TROPA

Como último paso en la realización del proyecto, queda plasmar todo lo trabajado en un documento que sea a la vez comprensible y útil para troperos y scouters de sección, que esté en el local de patrulla para que pueda ser consultado siempre que sea necesario para que tanto troperos como scouters puedan desempeñar bien sus funciones.

Este cuaderno no solo contendrá las fichas de cada uno de los cargos, sino que también recomendará a los scouters y guías una distribución de los mismos dependiendo del número de patrulleros que haya en sus patrullas. De esta manera, se asegura:

- La correcta distribución de esfuerzos entre todos los patrulleros
- La continua transmisión de conocimientos entre scouts de distintas edades dentro de una misma patrulla.

Con la edición del cuaderno (Anexo I) concluye la metodología empleada para la realización de este proyecto, espero que los resultados sean útiles y me sirvan a mí, a mi equipo de sección y a muchos más equipos de tropa para poder motivar mejor a sus educandos.



5. EVALUACIÓN

Al iniciar el proceso que me llevaría a realizar esta memoria proyecto, mi objetivo principal era la de conseguir una herramienta que me permitiera hacer más eficiente el Sistema de patrullas, así como motivar a mis educandos en su vida en sección. Al principio en mi mente, esta herramienta estaba encaminada más a diseñar y crear un sistema de patrullómetro que me permitiera, de una manera más cooperativa, sacarle todo el partido y mejorar el rendimiento de las patrullas.

Cuando empecé a trabajar en el proyecto, me di cuenta que no era correcto iniciar el mismo sabiendo de antemano que herramienta quieres diseñar si aún no tienes planteado un análisis de la situación ni unos objetivos que te ayuden a direccionar el trabajo. Decidí empezar de cero tomando la plantilla del Campus como referencia y yendo paso a paso.

Conforme avanzaba en la justificación y el análisis, me daba cuenta de que el patrullómetro carecía de cierto sentido, ya que los fallos que había en las patrullas eran más de base (*correcto trabajo de los cargos*) que de motivación. Esto me hizo dar muchas idas y vueltas al análisis durante los primeros días de trabajo hasta que por fin localice el verdadero problema en la ineficacia de los cargos de patrulla, siendo este finalmente el tema elegido para realizar el proyecto.

El desarrollo del mismo no me ha resultado difícil y creo que lo he resuelto de una manera bastante buena. Me costó cuadrar la parte de metodología pero al final creo que el proceso seguido para alcanzar el cuaderno ha sido bastante positivo y he obtenido un buen resultado.

Con el cuaderno terminado y en poder de las patrullas y scouters, cualquiera puede cubrir los indicadores que se marcaron a principio del proyecto:

- ✓ Conozco cuáles son los cargos de patrulla.
- ✓ Conozco cuál es el orden de prioridad de los cargos en relación con el número de patrulleros.
- ✓ Conozco que cargos trabajan exclusivamente durante la ronda solar y que cargos funcionan exclusivamente durante los campamentos.
- ✓ Conozco cuál es el nombre y definición de cada cargo.
- ✓ Conozco cuáles son las funciones que debe cumplir cada cargo.
- ✓ Conozco que formación necesita cada cargo.
- ✓ Conozco que experiencia necesita cada cargo.
- ✓ Conozco qué nivel de compromiso necesita cada cargo.
- ✓ Conozco cuál es la duración recomendada de cada cargo.
- ✓ Conozco ante quien responde cada cargo.
- ✓ Conozco quién evalúa el trabajo de cada cargo.
- ✓ Conozco quién apoya el trabajo de cada cargo.
- ✓ Conozco con quién se tiene que relacionar cada cargo para realizar sus funciones.
- ✓ Conozco cuáles son las competencias de cada cargo.
- ✓ Es comprensible para scouters de diferentes grupos.
- ✓ Es adaptable a diferentes realidades dentro de la sección de tropa
- ✓ Es útil para mejorar el funcionamiento de los cargos dentro de cualquier patrulla.



5.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para evaluar la implantación del cuaderno de cargos en mi tropa, realizaré una actividad en dos partes aprovechando la situación excepcional que supone la apertura de una nueva patrulla y la consecuente redistribución de muchos patrulleros. Esto nos permite empezar a trabajar con el cuaderno los cargos desde el minuto uno, por lo que a final de ronda podemos tener una evaluación bastante clara de la utilidad del proceso.

ACTIVIDAD 1: 8 MARZO - 1 AGOSTO

Nombre de la Actividad	
"Carta al futuro"	
Materiales	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel y bolis ▪ Sobres ▪ Lacre ▪ Sellos de Patrulla 	
Desarrollo	
<p>La actividad consistirá en lo siguiente:</p> <p>Primera parte</p> <p>La actividad se realizará en la reunión/acampada en la que se formen las patrullas nuevas y se explique el nuevo sistema de cargos, tras el nuevo reparto de cargos y sus respectivas ceremonias en asamblea de tropa.</p> <p>Tras este punto de inicio de la nueva dinámica en los educandos, se les dará un papel a cada uno de ellos y se les pedirá que le escriban una carta a su "yo" del futuro explicándole que creen que van a hacer con su nuevo cargo, cuáles son sus objetivos a realizar en lo que queda de año, si creen que el cargo les va a suponer mucho esfuerzo, si están motivados...</p> <div style="background-color: #f0f0f0; padding: 10px; margin-top: 20px;"> <p><i>Querido "yo" del futuro:</i></p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p style="text-align: right;"><i>Firmado:</i></p> </div>	



El objetivo en este punto de la actividad es motivar a los niños para que se abran interiormente y plasmen en el papel sus verdaderas inquietudes, de manera que el inicio de su actividad en el cargo venga marcada por un momento de introspección personal y valoración de las propias capacidades y objetivos personales de cada educando.

Una vez finalizada la actividad, se guardarán todas las cartas en sobres y cada patrullero lacrará el suyo con el sello de la patrulla.

Segunda parte

Durante la salida por patrullas por patrullas del campamento de verano, se les repartirá a cada uno de los educandos su carta lacrada para que la lean y reflexionen sobre como creían que iba ser su progresión y cuál ha sido realmente. Después, al volver a campamento, las patrullas pondrán en común sus experiencias con el resto de la tropa.

Objetivos

- Comprobar si los contenidos del cuaderno de cargos se han interiorizado en las patrullas.
- Analizar si los troperos perciben una mejora dentro del sistema de patrullas.
- Que los educandos reflexionen sobre su progresión personal y sean conscientes de ella.

Indicadores de evaluación

Comprobar si los contenidos del cuaderno de cargos se han interiorizado en las patrullas.

- ✓ Los patrulleros saben responder con acierto al segundo cuestionario.
- ✓ Los guías gestionan correctamente las reflexiones surgidas de la lectura del primer cuestionario.
- ✓ Los patrulleros reconocen estar ejerciendo mejor su cargo que en las patrullas antiguas.

Analizar si los troperos perciben una mejora dentro del sistema de patrullas.

- ✓ Las patrullas del campamento están más motivadas que en el momento del primer cuestionario

Que los educandos reflexionen sobre su progresión personal y sean conscientes de ella.

- ✓ La mayoría de educandos ha pasado de etapa de progresión desde la realización del primer cuestionario.
- ✓ La mayoría de educandos ha obtenido una especialidad desde la implantación del nuevo sistema.



Responsable
Coordinador de sección
Participantes en la actividad
Coordinador y 18 patrulleros
Duración
Parte 1: 30 minutos Parte 2: 1 + 1 horas

ACTIVIDAD 2: 15 MARZO – 10 AGOSTO

Nombre de la Actividad
Evaluación del cuaderno de cargos
Materiales
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionarios impresos ▪ Sobres ▪ Material de papelería ▪ Carpeta
Desarrollo
<p>La actividad consistirá en lo siguiente:</p> <p>Primera parte</p> <p>La reunión o acampada posterior a que se formen las nuevas patrullas se agrupará a los troperos por sus antiguas patrullas y se les dará un cuestionario con las siguientes cuestiones:</p> <p style="text-align: center;"><i>¿Cuál era tu cargo en esta patrulla?</i> <i>¿Qué funciones tenías como este cargo? ¿Las cumplías?</i> <i>¿Qué tareas tenías durante las reuniones?</i> <i>¿Qué tareas tenías durante las acampadas?</i> <i>¿Te ayudaba alguien con tu cargo?</i> <i>¿Crees que le has facilitado el trabajo a tu sucesor? ¿Cómo?</i> <i>¿Crees que has ayudado a tu patrulla a ser mejor con tu labor? ¿Cómo?</i> <i>(El scouter podrá añadir todas las cuestiones que considere relevantes)</i></p> <p>Cada tropero deberá responder a su cuestionario por escrito de la manera más completa y sincera posible. Se les dejará muy claro a los troperos que bajo ningún concepto se les regañará por haberlo hecho mal, sino que se valorará el que sean sinceros.</p> <p>Una vez completados los cuestionarios, cada tropero meterá su cuestionario en un sobre, se cerrará y se guardará en una carpeta. Rápidamente se empezará un juego movido o similar para que los educandos rápidamente olviden la actividad.</p>



Segunda parte

Durante los últimos días del campamento de verano, se dará tiempo por patrullas y se les repartirá a cada tropero el mismo cuestionario que se repartió en la primera parte de la actividad. Esta vez tendrán que rellenarlo con sus experiencias en esta nueva patrulla. Tras media hora para que plasmen sus experiencias en el papel, se llamará a asamblea y cuando estemos todos juntos se repartirán los sobres con los primeros cuestionarios. Se les dirá a los niños que comparen sus cuestionarios y tras 5 minutos, se invitará a los patrulleros a compartir sus experiencias con el resto de la asamblea.

Objetivos

- Comprobar si los contenidos del cuaderno de cargos se han interiorizado en las patrullas.
- Analizar si los troperos perciben una mejora dentro del sistema de patrullas.
- Que los educandos reflexionen sobre su progresión personal y sean conscientes de ella.

Indicadores de evaluación

Comprobar si los contenidos del cuaderno de cargos se han interiorizado en las patrullas.

- ✓ Los patrulleros saben responder con acierto al segundo cuestionario.
- ✓ Los guías gestionan correctamente las reflexiones surgidas de la lectura del primer cuestionario.
- ✓ Los patrulleros reconocen estar ejerciendo mejor su cargo que en las patrullas antiguas.

Analizar si los troperos perciben una mejora dentro del sistema de patrullas.

- ✓ Las patrullas del campamento están más motivadas que en el momento del primer cuestionario

Que los educandos reflexionen sobre su progresión personal y sean conscientes de ella.

- ✓ La mayoría de educandos ha pasado de etapa de progresión desde la realización del primer cuestionario.
- ✓ La mayoría de educandos ha obtenido una especialidad desde la implantación del nuevo sistema.

Responsable

Coordinador de sección

Participantes en la actividad

Coordinador y 18 patrulleros

Duración

Parte 1: 30 minutos

Parte 2: 1 hora



6. PRESUPUESTO

En este apartado se desglosará todo el presupuesto y gasto necesario para implantar el cuaderno de cargos en mi tropa, que cuenta con tres patrullas de seis personas cada una.

PRESUPUESTO	
Actividad 1	
Materiales	Precio
Papel y bolis	0'00 € (Material de los niños)
Sobres	0'29 € x 18 = 5'22 €
Lacre	0'00 € (Regalo del grupo 40)
Sellos de Patrulla	0'15 € x 3 = 0'45 €
TOTAL: 5,67 €	
1,89 € por patrulla – 0,31 € por niño	
Actividad 2	
Materiales	Precio
Cuestionarios	0'05 € x 18 = 0'90 €
Sobres	0'29 € x 18 = 5'22 €
Material papelería	0'00 € (Material de patrulla)
Carpeta	0'00 € (Material de scouters)
TOTAL: 6,12 €	
2,04 € por patrulla – 0,34 € por niño	
Cuadernos de Cargos	
Materiales	Precio
Impresión	0'05 € x 22 = 1'10 €
Encuadernación	1'50 €
TOTAL: 7,80 €	
2,60 € por patrulla – 0,43 € por niño	
TOTAL: 19,59 €	
6,53 € por patrulla – 1,08 € por niño	



7. CONCLUSIONES

Cuando empecé a realizar este trabajo, creía saber a donde quería ir, pero conforme fue avanzando la cosa, cada vez me pareció más complicado el saber cómo llegar. Tras continuas idas y venidas he ido consiguiendo darle forma a un proyecto que me tenía muy ilusionado al empezar y que consigue tenerme MUY ilusionado al terminar.

Creo que tengo en mis manos una herramienta que correctamente utilizada pueda resolver muchos de los problemas con los que me he venido encontrando durante estas últimas rondas solares en mi cargo de coordinador de tropa, así como facilitar el trabajo a todos aquellos que vienen tras de mí.

Mi proceso de formación a lo largo de los cursos no ha sido muy satisfactorio en lo que a material curricular se refiere, pero me ha aportado un abanico de amistades que sin duda me van a enriquecer muchísimo a lo largo de mi vida. Es en estas discusiones, diálogos y foros de debate de igual a igual en los que más he aprendido acerca del verdadero significado del escultismo y de lo que representa para el resto de mis iguales. Sin ellas, este proyecto que nace del investigar acerca de los modos de hacer las cosas que tienen los grupos a lo largo y ancho de Andalucía, habría sido imposible. Espero que el Cuaderno de Cargos les sea igual de útil a ellos que a mí.

Un agradecimiento final a todos los que han hecho posible este trabajo, y en especial, a la que lo ha hecho más posible de todos.

S.L.P.S.

Guillermo Madueño Hernández – Grillo Pensactivo
Grupo 39 · Sto. Ángel



8. BIBLIOGRAFÍA

8.1 LIBROS

- **El sistema de patrullas**, Cap. Roland Erasmus Philipps, 1917
- **Escultismo para muchachos**, Lord Robert Baden-Powell of Gilwell, 1908
- **Scouts, material del educador y cuaderno de aventuras**, Serie metodológica 2009
- **Catálogo de cargos, funciones y perfiles**, ASDE, Federación de asociaciones de scouts de España

8.2 WEBS

- <http://tropamanantiales.es.tl/CARGOS-DE-PATRULLA.htm>
- <http://www.verne.com.mx/scouts/tropa/Organizacion%20de%20la%20Patrulla.pdf>
- <http://escuela.scoutsdeandalucia.org/documentos/html/biblioteca.htm>



(Antes de empezar, me gustaría hacer hincapié en que este cuaderno tal y como está en este anexo del proyecto, no está editado ni maquetado para su impresión y distribución entre los patrulleros. Aquí solo podemos encontrar los textos que irían en dicho cuaderno para que los miembros de la escuela puedan evaluar el mismo, pero para el formato del anexo he decidido mantener el que venía usando durante toda la memoria.

Si la escuela o cualquiera que esté viendo este trabajo estuviera interesado en adquirir el cuaderno de cargos de tropa editado para imprimir y encuadernar, solo tendría que ponerse en contacto conmigo mandándome un correo a grillo.pensactivo@gmail.com y sin ningún compromiso se lo haría llegar en versión .pdf a la mayor brevedad posible)

ANEXO I • Cuaderno de Cargos de Tropa

INTRODUCCIÓN

¡Hola scout!

Si estáis abriendo este cuaderno que tienes entre tus manos es porque seguramente tenéis alguna duda o queréis aprender más acerca de los cargos de patrulla. Si en tu patrulla están repartiendo cargos y no sabes cual se ajusta mejor a tus capacidades o si simplemente tienes interés en saber que tienes que hacer siendo tesorero o intendente, en este cuaderno tienes la solución a tus problemas.

Tu futuro cargo va a ser una de las mayores responsabilidades que vas a tener dentro de la tropa, por lo que tú y tu patrulla tenéis que ser muy responsables a la hora de decidir la distribución de los mismos. Como patrullero, tendrás unas habilidades y experiencia únicas dentro de tu patrulla así que elige el cargo con el que más y mejor puedas ayudar a tu patrulla a lograr sus objetivos.

Espero que este cuaderno te ayude a resolver tus dudas y ayude a tu patrulla a alcanzar sus objetivos.

S.L.P.S.

CADA PATRULLA ES UN MUNDO

Como ya habrás observado, cada patrulla de tu tropa, de tu ciudad y de tu asociación es completamente diferente. A pesar de ellos, todas tienen los mismos cargos distribuido de diferente manera dependiendo de sus necesidades.

Cada patrulla tiene unos miembros que determinarán la distribución de los cargos de patrulla. Esta guía te servirá para saber que cargos necesita tu patrulla dependiendo del número de miembros y su año de tropa.

Patrulla de cinco personas

Cinco personas es el mínimo funcional que soporta una patrulla para no sobrecargar a los patrulleros de trabajo.

Cargo	Año de Tropa
Guía de Patrulla	(3)
Sub guía de Patrulla + Cocinero	(2-1)
Intendente + Botiquinero	(3-2)
Tesorero	(2-1)
Secretario + Fotógrafo	(2-1)



Patrulla de seis personas

Con seis personas puedes tener una patrulla muy eficiente, y solo es necesario tener dos cargos con menos carga de trabajo desdoblado. El sub guía se puede encargar sin problema del trabajo de Botiquinero y servirle de apoyo al intendente en sus funciones.

Cargo	Año de tropa
Guía de Patrulla	(3-2)
Sub guía de Patrulla + Botiquinero	(2-1)
Intendente	(3-2)
Tesorero	(2-1)
Secretario + Fotógrafo	(2-1)
Cocinero	(2-1)

Patrulla de siete personas

Siete patrulleros es un número muy bueno de patrulleros, esta patrulla puede funcionar perfectamente si nos aseguramos que los cargos que están marcados en negrita sean los más motivados y que cada uno de ellos se encargue de tirar de la patrulla.

Cargo	Año de tropa
Guía de Patrulla	(3-2)
Sub guía de Patrulla	(2)
Intendente	(3)
Tesorero	(2-1)
Secretario + Fotógrafo	(3-2)
Cocinero	(2-1)
Botiquinero	(1)

Patrulla de ocho personas

Esta patrulla de ocho persona nos garantiza un funcionamiento perfecto si todos los cargos están motivados con su función. Para ello, los cargos mayores (Guía, Intendente, Tesorero y Secretario) deberán tutorizar a los otros e impulsarlos para que progresivamente vayan tomando más responsabilidades. El gran problema de las patrullas grandes es que haya patrulleros que no hagan nada, pero con este manual, esperamos que los guías sepáis motivar a todo el mundo para que trabaje activamente su cargo.

Cargo	Año de tropa
Guía de Patrulla	(3)
Sub guía de Patrulla	(2)
Intendente	(3)
Tesorero	(2)
Secretario	(3)
Cocinero	(2)
Botiquinero	(1)
Fotógrafo	(1)



TU CARGO ES TU RESPONSABILIDAD

A continuación, pasamos a describir cargo por cargo las funciones y características de cada cargo de la patrulla. Si tenéis alguna duda al leer este documento, no dudes en preguntarle a tu scouter y o guía y el te asesorará sobre todo lo que quieras saber.

Recuerda que el mundo scout es algo flexible y que no pasa nada si tú o alguno de tus patrulleros no cumple todo lo que se recomienda en estas fichas. Lo más importante de todo es que todos os esforcéis por cumplir los objetivos que os marca este cuaderno, ya que si lo hacéis, vuestra patrulla agradecerá el esfuerzo.

(Las frases tintadas de morado son obligación del cargo en el que están escritas si ese cargo no cuenta con un ayudante. Es decir: El intendente tendrá la obligación de llevar el botiquín si el cargo de Botiquinero está vacante y nadie se hace cargo de él. En caso de que ya existiera un Botiquinero o, por ejemplo, el subguía tomara además se su cargo el cargo de Botiquinero, el intendente estaría libre de esas funciones)

EL GUÍA

FICHA DE CARGO
DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
Nombre: Guía de Patrulla
Definición: Miembro de la patrulla que coordina a los miembros y el trabajo de la misma.
FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable de alcanzar, con el resto de su patrulla, los objetivos de patrulla. ▪ Coordina la patrulla siendo responsable de la correcta realización y evaluación de todas las actividades. ▪ Coordina el reparto de tareas, motiva y hace el seguimiento del resto de los cargos de patrulla. ▪ Representa a su patrulla en los foros y reuniones que así lo requieran. ▪ Se preocupa por que sus patrulleros se relacionen con todos los troperos y scouters ▪ Conoce las tradiciones y ceremonias de su patrulla y vela por mantenerlas y transmitirlos a su subguía. ▪ Media en los conflictos que se generen entre sus patrulleros y los resuelve mediante consensos. ▪ Prepara y completa la integración y formación de los nuevos patrulleros. ▪ Organiza, realiza y evalúa las actividades de la patrulla. ▪ Traslada la realidad de su patrulla al Consejo de Guías y las decisiones del Consejo de Guías a su patrulla. ▪ Participa en los Consejos de Guías, interesándose y colaborando en la buena marcha de la tropa. ▪ Contribuye a mantener un clima de alegría y compañerismo en el Consejo de Guías. ▪ Es responsable de las convocar a los patrulleros para las actividades y asegurarse que el sistema de comunicación elegido funcione. ▪ Es responsable del bordón de patrulla.
REQUISITOS QUE DEBE REUNIR (recomendados)
Formación necesaria:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Senda de la colaboración ▪ Al menos dos especialidades.



<p>Experiencia: Al menos 1 año en la patrulla, recomendable dos. Experiencia como sub guía, intendente o secretario.</p>
<p>Nivel de compromiso: Haber realizado la promesa scout y estar muy comprometido con tu patrulla. Asistencia a todas las reuniones y campamentos salvo causa mayor.</p>
<p>CONDICIONES</p>
<p>Responde ante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Scouters ▪ Consejo de Guías ▪ Su patrulla
<p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Consejo de Guías previa evaluación de la patrulla. ▪ Se aconseja una evaluación parcial trimestral y una evaluación final.
<p>Apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo de Guías ▪ Subguía ▪ Scouters de sección
<p>Relaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Guías y sub guías ▪ Troperos ▪ Scouters
<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bordón de patrulla



EL SUB GUÍA

FICHA DE CARGO
DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
Nombre: Sub Guía de Patrulla
Definición: Miembro de la patrulla que ayuda al guía a coordinar a los miembros y el trabajo de la misma.
FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable de ayudar al guía en sus funciones. ▪ Sustituye al guía en caso de faltar este. ▪ Ayuda al guía a coordinar el reparto de tareas, motivar y hacer el seguimiento del resto de los cargos de patrulla. ▪ Integra y colabora en la formación de nuevos patrulleros. ▪ Representa a su patrulla en los foros y reuniones que así lo requieran como apoyo para el guía. ▪ Se preocupa por que sus patrulleros se relacionen con todos los troperos y scouters ▪ Trabaja por conocer todas las tradiciones y ceremonias de su patrulla y vela por mantenerlas. ▪ Evalúa las actividades de la patrulla. ▪ Traslada la realidad de su patrulla al Consejo de Guías y las decisiones del Consejo de Guías a su patrulla. ▪ Participa en los Consejos de Guías, interesándose y colaborando en la buena marcha de la tropa. ▪ Contribuye a mantener un clima de alegría y compañerismo en el Consejo de Guías y en su patrulla. ▪ Es responsable del tótem de patrulla.
REQUISITOS QUE DEBE REUNIR (recomendados)
Formación necesaria:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Senda del desafío ▪ Al menos una especialidad.
Experiencia: Al menos 1 año en la patrulla. Experiencia en algún cargo.
Nivel de compromiso: Haber realizado la promesa scout y estar muy comprometido con tu patrulla. Asistencia a todas las reuniones y campamentos salvo causa mayor.
CONDICIONES
Responde ante:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Scouters ▪ Guía ▪ Consejo de guías ▪ Su patrulla
Evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Consejo de Guías previa evaluación de la patrulla. ▪ Se aconseja una evaluación parcial trimestral y una evaluación final.



Apoyo:

- Consejo de guías
- Guía
- Scouters de sección

Relaciones:

- Guías y sub guías
- Troperos
- Scouters

Materiales:

- Totem de patrulla



EL SECRETARIO

FICHA DE CARGO
DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
Nombre: Secretario de patrulla
Definición: Miembro de la patrulla que se responsabiliza de la secretaría y tradiciones de la patrulla.
FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Custodia el libro de oro, las fichas del libro de oro y demás documentación de la patrulla. ▪ Lleva las fichas de los miembros de la patrulla con sus datos personales, teléfonos e información de interés para que esté lista quien la necesite. ▪ Pone al día el libro de oro con las actas de cada actividad. ▪ Actúa como secretario en las Asambleas de Tropa y Consejos de Patrulla. ▪ Redacta la memoria de la ronda solar junto al guía de patrulla. ▪ Es el encargado de custodiar y aumentar el cancionero de patrulla. ▪ Es el encargado de la biblioteca de la patrulla. ▪ Lleva el mapa y el material de orientación en las rutas. ▪ Realiza actividades sobre orientación al resto de su patrulla. ▪ Responsable del material de ruta de la patrulla.
REQUISITOS QUE DEBE REUNIR (recomendados)
Formación necesaria:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Senda de la colaboración ▪ Especialidad en orientación y topografía y/o músico
Experiencia: Al menos 1 años en la patrulla. Experiencia como fotógrafo
Nivel de compromiso: Haber realizado la promesa scout y estar muy comprometido con tu patrulla.
CONDICIONES
Responde ante:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Scouters ▪ Consejo de Patrulla ▪ Su guía
Evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Consejo de Patrulla previa evaluación del guía y un scouter (observador). ▪ Se aconseja una evaluación mensual del desarrollo del cargo y tres evaluaciones trimestrales.
Apoyo:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Scouters ▪ Guía y Sub guía ▪ Fotógrafo de patrulla
Relaciones:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guías y sub guías ▪ Patrulleros ▪ Secretarios de otras patrullas ▪ Scouter
Materiales:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Libro de oro ▪ Material de orientación de patrulla ▪ Cancionero de patrulla



EL FOTÓGRAFO • Ayudante de secretaría

FICHA DE CARGO
DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
Nombre: Fotógrafo de patrulla (ayudante de secretaría)
Definición: Miembro de la patrulla que se responsabiliza de tomar las fotografías a la patrulla y a ayudar al secretario en sus funciones.
FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es responsable de que la patrulla tenga una cámara de fotos siempre disponible. ▪ Se encarga de llevar la cámara de fotos a los campamentos y actividades para hacer fotos de la patrulla ▪ Imprime fotos y decora con ellas el rincón de patrulla. ▪ Pasa al secretario de la patrulla y el secretario de tropa fotos de su patrulla para los libros de oro. ▪ Pasa acta de las reuniones en caso de no asistir el secretario y se la pasa lo más rápido posible. ▪ Actúa como secretario en las Asambleas de Tropa y Consejos de Patrulla si el secretario de patrulla está ausente. ▪ Ayuda al secretario a redactar la memoria de la ronda solar junto al guía de patrulla. ▪ Es el encargado de las danzas de la patrulla. ▪ Ayuda al secretario a realizar actividades sobre orientación al resto de su patrulla. ▪ Aprender lo mejor posible las funciones de secretario para poder sustituirlo en la próxima ronda.
REQUISITOS QUE DEBE REUNIR (recomendados)
Formación necesaria:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Senda del desafío ▪ Especialidad en fotografía
Experiencia: Ninguna
Nivel de compromiso: Estar muy comprometido con tu patrulla.
CONDICIONES
Responde ante:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Scouter ▪ Consejo de Patrulla ▪ Su guía ▪ El secretario
Evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Consejo de Patrulla previa evaluación del guía y un scouter (observador). ▪ Se aconseja una evaluación mensual del desarrollo del cargo y tres evaluaciones trimestrales.



Apoyo:

- Scouters
- Guía y Sub guía
- Secretario de patrulla

Relaciones:

- Guías y sub guías
- Patrulleros
- Secretario
- Fotógrafos de otras patrullas
- Scouters

Materiales:

- Cámara de patrulla



EL TESORERO

FICHA DE CARGO
DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
Nombre: Tesorero de patrulla
Definición: Miembro de la patrulla que se responsabiliza de la tesorería y cuentas de la patrulla.
FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es responsable del libro de cuentas de su patrulla. ▪ Lleva la contabilidad de la patrulla. ▪ Se encarga de recaudar las cuotas de patrulla. ▪ Decide junto al guía a que se puede dedicar el dinero de la patrulla. ▪ Se encarga de realizar las facturas de la patrulla. ▪ Elabora un resumen de las cuentas anual junto al guía al finalizar la ronda. ▪ Autoriza, junto con el guía, a los patrulleros a disponer de fondos de la patrulla. ▪ Se encarga de buscar y promover extrajobs para que la patrulla obtenga fondos durante toda la ronda. ▪ Ayuda a sus patrulleros a administrar mejor su dinero. ▪ Mantiene informado a sus scouter de las cuentas de la patrulla. ▪ Es responsable de la hucha/cartera de patrulla. ▪ Actúa de pinche del cocinero.
REQUISITOS QUE DEBE REUNIR (recomendados)
Formación necesaria:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Senda del desafío ▪ Especialidad en cocina. ▪ Habilidad con las matemáticas
Experiencia: Al menos 1 año en la patrulla. Experiencia como cocinero.
Nivel de compromiso: Haber realizado la promesa scout y estar muy comprometido con tu patrulla.
CONDICIONES
Responde ante:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Scouters ▪ Su guía y subguía ▪ Consejo de patrulla
Evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Consejo de Patrulla previa evaluación del guía y un scouter (observador). ▪ Se aconseja una evaluación mensual del desarrollo del cargo y tres evaluaciones trimestrales.
Apoyo:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Scouters ▪ Guía y Sub guía ▪ Cocinero



Relaciones:

- Guías y sub guías
- Patrulleros
- Tesoreros de otras patrullas
- Cocinero
- Scouters

Materiales:

- Hucha/Cartera de Patrulla
- Libro de cuentas
- Datos de la factura de ASDE – Scouts de Andalucía



EL COCINERO • Ayudante de tesorería

FICHA DE CARGO
DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
<p>Nombre: Cocinero de patrulla (<i>Ayudante de tesorería</i>)</p>
<p>Definición: Miembro de la patrulla que se responsabiliza de la cocina en los campamentos, así como ayudar al tesorero en sus labores.</p>
FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordina la cocina de patrulla durante salidas y campamentos. ▪ Se encarga de elaborar los menús de patrulla junto con su guía y los scouters para salidas y campamentos. ▪ Coordina al ayudante de cocina (tesorero) durante cada una de las comidas. ▪ Revisa y tiene bajo control junto con el intendente todo el material de cocina de patrulla. ▪ Se encarga de reponer y sustituir todo el material de cocina necesario ▪ Lleva el libro de recetas de tropa y busca siempre recetas nuevas. ▪ Ayuda al tesorero a llevar la contabilidad de la patrulla. ▪ Se encarga de recaudar las cuotas de patrulla en caso de que el tesorero no asista a la reunión. ▪ Ayuda a elaborar un resumen de las cuentas anual junto al tesorero y al guía al finalizar la ronda. ▪ Aprender lo mejor posible las funciones del tesorero para poder sustituirlo en la próxima ronda.
REQUISITOS QUE DEBE REUNIR (recomendados)
<p>Formación necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Senda del desafío ▪ Especialidad en cocina. ▪ Habilidad con las matemáticas
<p>Experiencia: Al menos 1 año en la patrulla.</p>
<p>Nivel de compromiso: Estar muy comprometido con tu patrulla y a asistir a todas las salidas.</p>
CONDICIONES
<p>Responde ante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Scouters ▪ Su guía ▪ El tesorero
<p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Consejo de Patrulla previa evaluación del guía y un scouter (observador). ▪ Se aconseja una evaluación mensual del desarrollo del cargo y tres evaluaciones trimestrales.



Apoyo:

- Scouter
- Guía y Sub guía
- Tesorero

Relaciones:

- Guías y sub guías
- Patrulleros
- Tesorero
- Cocineros de otras patrullas
- Scouters

Materiales:

- Libro de recetas
- Inventario material de cocina
- Responsable del material de cocina.



EL INTENDENTE

FICHA DE CARGO
DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
Nombre: Intendente de patrulla
Definición: Miembro de la patrulla que se responsabiliza de los materiales y la intendencia de la patrulla.
FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es responsable del cuidado de los materiales de patrulla. ▪ Es responsable del correcto almacenamiento de los materiales tanto en el local de patrulla como en el campamento. ▪ Es responsable del correcto montaje de las tiendas de campaña. ▪ Es responsable del orden y la limpieza del local de patrulla. ▪ Es responsable del orden, la limpieza y el perfecto estado de la parcela de patrulla durante los campamentos. ▪ Es el encargado de realizar junto al guía el proyecto de construcciones para el campamento de verano así como de diseñar la parcela de patrulla. ▪ Durante el campamento, ayuda a coordinar al guía en la realización de las construcciones. ▪ Aconseja al guía de cuando hace falta sustituir y comprar algo y se lo comunica al Intendente de grupo tras su autorización. ▪ Coordina, junto al guía y el tesorero quien se encarga de las compras de patrulla. ▪ Planifica y coordina los turnos de limpieza y arreglo del Local. ▪ Lleva un inventario de los materiales de patrulla en el cuaderno de intendencia. ▪ Lleva, junto con el Tesorero y el Intendente, un registro de todas las pertenencias de la patrulla y del lugar en que se hallan.
REQUISITOS QUE DEBE REUNIR (recomendados)
Formación necesaria:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Senda de la colaboración ▪ Especialidad en acampador y cabuyería
Experiencia: Al menos 2 años en la patrulla. Experiencia como Botiquinero
Nivel de compromiso: Haber realizado la promesa scout y estar muy comprometido con tu patrulla. Asistir a todos los campamentos
CONDICIONES
Responde ante:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Scouters ▪ Su guía y subguía ▪ Consejo de patrulla
Evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Consejo de Patrulla previa evaluación del guía y un scouter (observador). ▪ Se aconseja una evaluación mensual del desarrollo del cargo y tres evaluaciones trimestrales.



Apoyo:

- Guía y Sub guía
- Responsable de materiales de grupo
- Scouters

Relaciones:

- Guías y sub guías
- Patrulleros
- Intendentes de otras patrullas
- Scouters

Materiales:

- Cuaderno de intendencia.



EL BOTIQUINERO • Ayudante de intendencia

FICHA DE CARGO
DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
Nombre: Botiquinero de patrulla (Ayudante de intendencia)
Definición: Miembro de la patrulla que se responsabiliza del botiquín de patrulla y de ayudar al intendente a realizar sus funciones.
FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lleva el botiquín de patrulla a las salidas y excursiones. ▪ Se encarga de mantener revisado y reponer el botiquín de patrulla. ▪ Sabe realizar los primeros auxilios para los accidentes más comunes de campamento. ▪ Ayuda al intendente en el cuidado de los materiales de patrulla. ▪ Ayuda al intendente en el correcto almacenamiento de los materiales tanto en el local de patrulla como en el campamento. ▪ Ayuda al intendente en la supervisión del correcto montaje de las tiendas de campaña. ▪ Ayuda al intendente en el orden, la limpieza y el perfecto estado de la parcela de patrulla durante los campamentos. ▪ Ayuda al intendente en el orden, la limpieza y el perfecto estado del rincón de patrulla. ▪ Ayuda al intendente en realizar junto al guía el proyecto de construcciones para el campamento de verano, así como de diseñar la parcela de patrulla. ▪ Aprender lo mejor posible las funciones de intendente para poder sustituirlo en la próxima ronda.
REQUISITOS QUE DEBE REUNIR (recomendados)
Formación necesaria:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Senda del desafío ▪ Especialidad de socorrista
Experiencia: Ninguna
Nivel de compromiso: Estar muy comprometido con tu patrulla.
CONDICIONES
Responde ante:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Scouter ▪ Su guía y subguía ▪ Consejo de patrulla
Evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Consejo de Patrulla previa evaluación del guía y un scouter (observador). ▪ Se aconseja una evaluación mensual del desarrollo del cargo y tres evaluaciones trimestrales.



Apoyo:

- Guía y Sub guía
- Intendente
- Scouters

Relaciones:

- Guías y sub guías
- Patrulleros
- Intendente
- Botiquineros de otras patrullas
- Scouters

Materiales:

- Botiquín de patrulla